

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 58 /23 C.M.

VISTO:

La necesidad de trasladar la notebook de secretaria, al Auxiliar Letrado Norberto Hugo Paez.

CONSIDERANDO:

Que dicho traslado lo realizo el Sr. Marcelo Tafra, hasta la ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 19 de octubre del 2023.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

1) Se dispone el reconocimiento del gasto de combustible, se trasladó en su vehículo particular, patente HZP 448.

Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 19 de octubre de 2023.


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


Dr. Tomas J. Maerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura